

DECRETO N° 1272

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”

04 JUN 2019

VISTO:

El expediente N° 02001-0042590-5 del registro del Sistema de Información de Expedientes - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos-; y los acuerdos prestados por la Asamblea Legislativa mediante las Resoluciones Nros. 847 y 848 fecha 23 de mayo de 2019, para la designación de Jueces del Poder Judicial en las Circunscripciones Judiciales Nros. 2 y 3, de conformidad a la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo a través del Mensaje Nro. 4771;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Designanse las Juezas del Poder Judicial que a continuación se detallan:

TRIBUNALES CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE CAÑADA DE GÓMEZ

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 2

Distrito Judicial N° 6

JUEZA PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL — 1ra. NOMINACIÓN

-Doctora JULIETA GENTILE (Clase 1969 — M.I. 20.298.879)

TRIBUNALES CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE FIRMAT

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 3

Distrito Judicial N° 16

JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL

- Doctora LAURA MARIANA BARCO (Clase 1966 — M.I. 17.956.014)

ARTÍCULO 2.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

LIFSCHITZ

Dr. Ricardo Isidoro Silberstein
